

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.192 DE 2012

(01 de Octubre)

Por medio de la cual se realizan unas adiciones al presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la actual vigencia fiscal

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA
OSPINA,**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 2 del Acuerdo No.21 de Agosto 29 de 2012, expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina y,

CONSIDERANDOS:

Que la E.S.E Carmen Emilia Ospina ha firmado el Contrato Interadministrativo de Prestación de servicios de salud suscrito con el Municipio de Neiva-Secretaria de Salud Municipal, cuyo objeto es el desarrollo de actividades de apoyo, asistencia y seguimiento a la **política de discapacidad**, mediante el fomento recondiciones y comportamientos saludables de la población del Municipio de Neiva, igual que la implementación de la metodología y estrategias de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RCB) asociadas a la discapacidad, a nivel individual y comunitario, todo ello dentro del marco de las competencias funcionales asignadas a la Secretaría de Salud Municipal. Los recursos aportados por el Municipio de Neiva – Secretaría de Salud Municipal -, son por valor de **Treinta y Seis Millones Cien Mil de Pesos (\$36.100.000.oo)**.

Que la E.S.E Carmen Emilia Ospina ha firmado el Contrato Interadministrativo de Prestación de servicios de salud suscrito con el Municipio de Neiva-Secretaria de Salud Municipal, cuyo objeto es el desarrollo de los programas de **“Salud Sexual y Reproductiva”** mediante el fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes del Municipio de Neiva, todo ello dentro del Plan de Intervenciones Colectivas a cargo del Municipio de Neiva. Los recursos aportados por el Municipio de Neiva – Secretaría de Salud Municipal -, son por valor de **Ochenta Millones de Pesos (\$80.000.000.oo)**.

Que la E.S.E Carmen Emilia Ospina ha firmado el Contrato Interadministrativo de Prestación de servicios de salud suscrito con el Municipio de Neiva-Secretaria de Salud Municipal, cuyo objeto es el desarrollo del programa de Salud Oral **“Unidos por la Salud Oral de los Neivanos”**, todo ello dentro del Plan de Intervenciones Colectivas a cargo del Municipio de Neiva. Los recursos aportados es por la suma de **Setenta y Siete Millones Ciento Cincuenta Mil**

Zona Sur
Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 870 6428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 867 2734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Pesos (\$77.150.000,00), por parte del Municipio de Neiva – Secretaría de Salud Municipal -.

Que la E.S.E Carmen Emilia Ospina ha firmado el otro si (Adicional) No. 001 de 2012 al Contrato Interadministrativo de Prestación de servicios de salud No.204 de 2012 celebrado con el Municipio de Neiva- Secretaria de Salud Municipal, y cuyo objeto es el “desarrollo del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) “vacunación sin barreras”. Los recursos adicionados corresponden a la suma de **Treinta y Tres Millones de Pesos (\$33.000.000.00)**.

Que la presente adición de los recursos antes mencionados es presentada a consideración del Comité Municipal de Política Fiscal COMFIS, para su respectivo conocimiento y trámite respectivo.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, la suma de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$226.250.000.00)**, distribuidos así;

RUBRO	DETALLE	VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES	226.250.000.00
11	INGRESOS DE EXPLOTACION	226.250.000.00
1117	OTRAS ENTIDADES	226.250.000.00
1117 - 02	PÁI 2012	33.000.000.00
1117 - 06	Política de Discapacidad	36.100.000.00
1117 - 07	Salud Sexual y Reproductiva	80.000.000.00
1117 - 10	Salud Oral	77.150.000.00
	TOTAL ADICION	\$ 226.250.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso determinado en el articulo anterior, adiciónese al presupuesto de Gastos de la actual vigencia, la suma de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$226.250.000.00)**, distribuidos así;

Zona Sur
Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 870 6428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 867 2734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

RUBRO	DETALLE	VALOR
102	GASTOS DE OPERACIÓN	133.200.000.00
10202	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	133.200.000.00
1020202 - 06	HONORARIOS - Política de Discapacidad	16.000.000.00
1020202 - 07	HONORARIOS - Salud Sexual y Reproductiva	30.000.000.00
1020202 - 10	HONORARIOS - Salud Oral	20.000.000.00
1020203 - 02	OTROS GASTOS POR SERV. PRESTADOS. - PAI 2012	33.000.000.00
1020203 - 06	OTROS GASTOS POR SERV. PRESTADOS. - Política de Discapacidad	7.200.000.00
1020203 - 10	OTROS GASTOS POR SERV. PRESTADOS. - Salud Oral	27.000.000.00
4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	93.050.000.00
42	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	93.050.000.00
4200200 - 06	GASTOS COMPLEMENTARIOS - Política de Discapacidad	12.900.000.00
4200200 - 07	GASTOS COMPLEMENTARIOS - Salud Sexual y Reproductiva	50.000.000.00
4200200 - 10	GASTOS COMPLEMENTARIOS - Salud Oral	30.150.000.00
	TOTAL ADICION	\$ 226.250.000.00

ARTICULO TERCERO: La presente Adición rige a partir de la fecha de su Aprobación.

La presente resolución es presentada al Comité Municipal de Política Fiscal COMFIS, a los un (01) día del mes de octubre del año dos mil doce (2012).

Gladys Durán
GLADYS DURAN BORRERO
 Gerente

Revisó: Hector Enrique Peñuela
 Asesor Jurídico

Proyectó: Dagoberto Barrios Ortega
 Asesor de Presupuesto.

Zona Sur
 Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques
 PBX: 870 0049 - 870 6428
 Neiva

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 PBX: 8773188 - 867 2734/35
 Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
 PBX: 870 5623 - 8705622
 Neiva

Zona Norte
 Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 PBX: 875 4118 - 875 4273
 Telefax 875 9805
 Oficina Principal
 Neiva